



9 de marzo de 2022

## **Organizaciones de base comunitaria – respuesta frente al COVID-19 Participación comunitaria, educación y divulgación; rastreo de contactos y servicios sociales e integrales**

### **Guía del presupuesto 2021–22**

La información en este documento será actualizada según sea necesario.

#### **Información de la concesión de fondos**

Se ha trabajado y se seguirá trabajando mucho para proteger a las comunidades de la propagación del COVID-19. Las organizaciones de base comunitarias (Community-Based Organizations (CBO, por sus siglas en inglés)) son fundamentales para la respuesta frente al COVID-19.

El Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés) ha dedicado fondos continuos para:

- Participación comunitaria, educación y divulgación;
- Rastreo de contactos; y
- Servicios sociales y apoyo integral, incluyendo los gastos directos de los clientes en aislamiento y cuarentena.

Las CBO se financian a través de varias fuentes:

#### **Acuerdo de subvención 2021**

- Servicios Comunitarios y de Vivienda de Oregon: estos fondos están destinados a la promoción y ayuda para la solicitud del Programa de Ayuda al Alquiler de Emergencia de Oregon.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention (CDC, por sus siglas en inglés)) suplemento de inmunización al COVID-19: Estos fondos contribuyen a la participación comunitaria en relación con la vacunación.

- Subvención de los CDC para la capacidad epidemiológica y de laboratorio: estos fondos apoyan todos los aspectos del programa de CBO.
- Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency (FEMA, por sus siglas en inglés)): estos fondos apoyan todos los aspectos del programa de CBO.

## Cronología de concesiones y actividades

El acuerdo de las CBO de 2021-22 está vigente desde el 31 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2023.

Podrían asignarse fondos adicionales de acuerdo a la financiación disponible, la respuesta frente al COVID-19 y las necesidades de vacunación.

## Presupuesto

Cada CBO debe presentar un presupuesto utilizando la plantilla para estas actividades, proporcionada por el OHA.

Las CBO incluirán un presupuesto de 12 meses para los nuevos fondos de acuerdos del 2021 recibidos que abarquen el periodo del **31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021**. Las CBO con fondos restantes en el año calendario 2022 pueden elaborar un presupuesto actualizado para que sus fondos se trasladen al 2022.

**El presupuesto del año calendario 2021 vence el 30 de abril de 2021.** El OHA puede solicitar presupuestos revisados o información adicional sobre los gastos, según sea necesario.

Por favor, tome en cuenta que los incentivos o tarjetas de regalo por vacunación no pueden superar un valor **total de \$100** por persona, incluyendo la primera dosis, la segunda dosis y las dosis de refuerzo. Puede encontrar más información sobre las tarjetas de regalo bajo el apartado de "suministros". Para poder utilizar los fondos para los incentivos por vacunación, una CBO debe tener registrado en el OHA un [Formulario de solicitud de vacunación local](#). Las CBO deben hacer un seguimiento de la compra y el uso de todas las tarjetas de regalo.

**El presupuesto incluirá las siguientes categorías:**

<b>Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcione una lista de cada puesto que será financiado, incluyendo un porcentaje del equivalente a tiempo completo (Full-time Equivalent (FTE, por sus siglas en inglés)) con una breve descripción de las responsabilidades.</li></ul>
<b>Viajes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcione la cantidad total presupuestada para viajes. Incluya el millaje local, así como viáticos, el alojamiento y el transporte que se usó para llevar a cabo la respuesta frente al COVID-19. La tasa de viáticos federales limitan la cantidad de reembolso para los viajes dentro del estado: <a href="http://www.gsa.gov/perdiem">www.gsa.gov/perdiem</a>.</li></ul>
<b>Bienes de equipo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcione una cantidad total para cualquier compra de bienes de equipo, además de los gastos iniciales, así como una lista de compras previstas con una breve descripción. Los fondos no pueden utilizarse para comprar vehículos, casas rodantes, edificios o mejoras de capital. El OHA puede solicitar información adicional sobre compras propuestas de equipo con un costo de adquisición de más de \$5,000. Cualquier compra de equipo, incluidas las compras y actualizaciones de informática y de software y las tarifas de licencia de software, debe beneficiar directamente a la respuesta frente al COVID-19 de parte de las CBO.</li><li>• El OHA se encargará de recoger el formulario de inventario de equipos al menos una vez al año. Puede ser necesario presentar un informe final cuando la subvención se haya gastado en su totalidad o se haya terminado. El OHA determinará las necesidades reportadas con base en los informes de gastos presentados.</li></ul>
<b>Suministros</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los suministros pueden incluir material de oficina, desinfectante de manos, materiales de divulgación y comunicación.</li><li>• <b>Por favor, tome en cuenta que los incentivos por vacunación no pueden tener un valor total de más de \$100 por persona para todas las dosis recibidas y deben ser de un proveedor autorizado por los CDC.</b> No se puede ofrecer incentivos por vacunación a personas menores de 12 años. Para poder utilizar los fondos para los incentivos por vacunación, una CBO debe tener registrado en el OHA un <a href="#">Formulario de solicitud de vacunación local</a>.</li><li>• Únicamente las tarjetas de regalo utilizadas para el apoyo de aislamiento o cuarentena (por ejemplo, compras de alimentos) pueden superar un valor total de \$100 por persona.</li><li>• Las CBO deben hacer un seguimiento de la compra y el uso de todas las tarjetas de regalo.</li></ul>

<b>Situación contractual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enumere cada actividad del programa subcontratado y el nombre del subcontratista (si lo conoce) junto con la cantidad del subcontrato previsto. El presupuesto inicial puede enumerar contratos previstos y puede modificarse posteriormente.</li> <li>• Todos los subcontratos están sujetos a todas las disposiciones pertinentes de subcontratistas indicadas en su acuerdo.</li> </ul>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique los gastos por artículos que no fueron mencionados anteriormente, así como teléfono, alquiler, copias, impresiones, gastos de envío y correo que estén relacionados directamente a las actividades del programa.</li> <li>• Indique la suma global concedida de los costos directos de aislamiento y cuarentena que no son posibles de detallar en el presupuesto (por ejemplo, alquiler y servicios públicos).</li> <li>• Si los fondos son asignados para materiales educativos o campañas publicitarias pagadas, el presupuesto debe incluir una breve justificación que describa cómo tales materiales o campañas están relacionadas y son esenciales para actividades específicas mencionadas en el Acuerdo de subvención.</li> <li>• Los fondos no pueden utilizarse para proveer servicios médicos directos.</li> </ul>
<b>Total de costos directos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El total de costos directos se llenará automáticamente en la hoja de trabajo. Confirme que la cantidad es correcta.</li> </ul>
<b>Total de costos indirectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se necesitará que la CBO ingrese el total de costos indirectos. Los costos indirectos se calculan sobre el total de los costos directos multiplicados por la tasa indirecta. Confirme que la cantidad es correcta. Indique su tasa indirecta en el formulario de presupuesto.</li> </ul>

## Pagos y facturación

Las concesiones serán pagadas como una suma global trimestral después de que sean ejecutadas. El pago lo iniciará el OHA y las CBO no necesitarán facturar por el pago.

Los fondos de COVID-19 no pueden ser utilizados para la implementación de programas afuera de la respuesta de emergencia y vacunación relacionados con el COVID-19.

## Informes fiscales de las CBO

Las CBO deben indicar todos los gastos en el informe de gastos. Por favor utilice las plantillas de gastos proporcionadas por el OHA.

En la sección B del informe, las CBO incluyen qué cantidad de sus gastos trimestrales fue utilizada para cada uno de los ámbitos de trabajo que financian para su Acuerdo de subvención del OHA.

Los informes de gastos deben presentarse en el siguiente orden y deben mostrar los gastos acumulados durante todo el periodo del contrato:

- 30 de abril de 2021, para gastos del 31 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021
- 31 de julio de 2021, para gastos del 1 de abril al 30 de junio de 2021
- 31 de octubre de 2021, para gastos del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021
- 31 de enero de 2022, para gastos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021
- 30 de abril de 2022, para gastos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
- 31 de julio de 2022, para gastos del 1 de abril al 30 de junio de 2022
- 31 de octubre de 2022, para gastos del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022
- 31 de enero de 2023, para gastos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022
- 30 de abril de 2023, para gastos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
- 31 de julio de 2023, para gastos del 1 de abril al 30 de junio de 2023

Por favor, tome en cuenta que los informes de gastos están sujetos a cambios y que se debe utilizar la versión más reciente, la cual se publicará en nuestro [sitio web](#) en la pestaña "Fiscal and Budget Information" [Información fiscal y presupuestaria].

Si su CBO ha gastado por completo o está a punto de gastar por completo los fondos concedidos para el rastreo de contactos, el apoyo integral y los gastos directos de los clientes en aislamiento y cuarentena, puede optar por participar en el programa de subvención de servicios integrales de la FEMA, siempre y cuando dicho programa de subvención esté disponible. Para poder hacerlo, las CBO deben:

- Estar al día en todos los requisitos contractuales de su acuerdo de subvención por COVID-19 y de su acuerdo de subvención de VOTE, si está participando en VOTE.
- Demostrar el gasto de estos fondos en un informe final interno sobre ingresos y gastos. Por favor, tome en cuenta que una CBO puede seguir disponiendo de fondos para la participación comunitaria y/o para el Programa de Ayuda al Alquiler de Emergencia de Oregon.

- Tenga cuidado de no duplicar cualquier gasto entre el acuerdo de subvención por COVID-19 y la nueva subvención de servicios integrales de la FEMA. Del mismo modo, las CBO que también son financiadas a través del VOTE, no pueden duplicar los gastos de participación en la vacunación entre este acuerdo de subvención y el del VOTE.
- Las CBO deben conservar los recibos y la documentación de sus gastos en estas concesiones de subvención.

## Reasignación de fondos

Las CBO pueden reasignar concesiones de fondos aprobadas entre actividades, excepto los **fondos de participación comunitaria** y de **ayuda para el alquiler de los Servicios Comunitarios y de Vivienda de Oregon (Oregon Housing and Community Services, (OHCS por sus siglas en inglés))**.

Las CBO pueden reasignar concesiones de fondos aprobadas a través de líneas presupuestarias en una cantidad hasta del **25% de la concesión** sin aprobación previa por el OHA.

La reasignación de fondos que supere el 25% de la línea presupuestaria aprobada requerirá una nueva presentación del presupuesto y aprobación del OHA. El presupuesto revisado estará registrado en el OHA. Por favor comuníquese con su Coordinador de participación comunitaria si necesita ayuda.

## Fondos no gastados

Las CBO deben gastar totalmente su concesión 2021 del OHA para el COVID-19 antes del 30 de junio de 2023. Cualquier fondo no gastado antes del 30 de junio de 2023 debe ser regresado al OHA el 31 de julio de 2023.

## Para obtener más información

Comuníquese con [community.covid19@dhsoha.state.or.us](mailto:community.covid19@dhsoha.state.or.us) o con su Coordinador de participación comunitaria si tiene preguntas sobre el programa.

**Accesibilidad al documento:** para las personas con discapacidades o que hablen un idioma distinto al inglés, el Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés) puede proporcionar información en formatos alternativos como traducciones, en letra grande o braille. Comuníquese con el COVID-19 Communications Unit [Unidad de comunicación de COVID-19], llamando al 1-971-673-2411, 711 TTY o [COVID19.LanguageAccess@dhsoha.state.or.us](mailto:COVID19.LanguageAccess@dhsoha.state.or.us)